***El Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes*** *convoca a la inscripción a aspirantes para Auxiliares Académicas/os Alumnas/os en las áreas detalladas, desde* el 7 de noviembre al 7 de diciembre de 2023 *hasta las 18 horas.*

***Áreas:*** *Química, Física, Bioquímica, Biología. Matemática Básica. Matemática Superior, Microbiología e Inmunología, Ambiente, Bioprocesos, Procesos Industriales, Ciencias Básicas de los Alimentos, Arquitectura y Diseño, Tecnología Naval, Electrónica, Automatización, Control Automático, Programación, Sistemas Informáticos, Procesos Informáticos, Teoría de la Computación, Desarrollo de Software.*

**Criterios de evaluación Auxiliares Alumnas/os Departamento de Ciencia y Tecnología**

*Requisitos de admisibilidad*: para ser Auxiliares Académicas/os alumnas/os, las/os postulantes deberán tener aprobado al menos el 75% de una carrera de grado relacionada con el área y un promedio no menor a 7 (siete) (Res. CS 328/05). En caso de no haber postulantes que cumplan con dicho requisito, se podrán admitir estudiantes con un avance de al menos el 50%.

Las/os estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Biotecnología, Tecnicatura Universitaria en Tecnología Ambiental y Petroquímica y Tecnicatura Universitaria en Química podrán ser admitidos como auxiliares en las siguientes áreas: Química, Biología, Bioquímica, Ciencias Básicas de los Alimentos, Microbiología e Inmunología y Ambiente. Las/os estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática podrán ser admitidos como auxiliares en las siguientes áreas: Programación, Sistemas Informáticos, Desarrollo de Software.

En estos últimos casos, el requisito de admisibilidad para las/os postulantes será que tengan aprobado como mínimo el 50 % de los créditos de las asignaturas del área a la que se postulan, según el plan de estudios de la tecnicatura que cursen.

***Puntajes máximos por criterio***

|  |  |
| --- | --- |
| ***Criterios de Evaluación:*** | ***Puntaje Máximo*** |
| *Promedio y Cantidad de asignaturas aprobadas en el área* | *30 a 40* |
| *Antecedentes:2a.Título Secundario* *2b. Antecedentes docentes**2c. Antecedentes de extensión**2d. Antecedentes de investigación**2e. Antecedentes laborales**2f. Otros (becas, premios cursos, etc.)* | *30 a 40* |
| *Entrevista personal* | *30* |
| *Total* | *100* |

***1. Promedio y cantidad de asignaturas aprobadas del área***

Se pretende ponderar el desempeño académico del/la postulante en el área de conocimiento al cual se presentó. Se asignará puntaje al promedio y la cantidad relativa de materias del área aprobadas, para asegurar que el postulante posea los conocimientos básicos necesarios para el cargo.

***2. Antecedentes***

***2a****. Titulación secundaria y/o pregrado*

Se valorará la formación en nivel medio de formación técnica u orientaciones relacionadas con disciplinas científicas y tecnológicas, y la formación de técnicos universitarios.

***2b****. Antecedentes docentes*

Se dará máxima puntuación a cargos de auxiliar académica/o universitaria/o o equivalente, seguido por otros cargos de actividad docente como tutorías académicas. Otros antecedentes que se reconocerán involucran docencia en otros niveles no universitarios (terciario, secundario, primario, institutos oficiales) con puntuaciones parciales.

***2c****. Antecedentes en extensión*

Se ponderará participación en proyectos de extensión y voluntariado universitario que posean actividades relacionadas con la actividad docente. También se valorará el dictado u organización de actividades de divulgación científica.

***2d****. Antecedentes en Investigación*

Se ponderará con puntuación máxima la realización de un seminario de Investigación, Trabajo Final o Pasantía Profesional, y puntaje parcial a la participación en proyectos de investigación sin formalización. Dentro de este ítem se valoran además las presentaciones en Congresos, Jornadas o Simposios.

***2e****. Antecedentes Laborales*

Se dará máxima puntuación a aquellos cargos que posean relación con el ejercicio profesional de carreras científico-tecnológicas, o con su ámbito de conocimiento. Se podrá asignar puntuaciones por cargos temporales o de poca antigüedad.

***2f.*** *Otros antecedentes*

Se reconocerán en éste apartado las becas académicas, de investigación y premios. Asimismo, se otorgará puntaje parcial a cursos extracurriculares relacionados con el desempeño de la docencia y con el área de conocimiento donde se propone.

***3. Entrevista personal***

Se orientará a reconocer la motivación por la docencia y el trabajo en equipo así como el nivel de conocimiento en temas básicos del área y la capacidad de resolución de problemas simples de carácter práctico o experimental.

**Inscripción:** Enviar CV y Foja académica a los correos electrónicos:sdomin@unq.edu.ar y dcyt@unq.edu.ar, con copia a las/os coordinadoras/es de cada  área a la cual se postula.

Asunto del e-mail: **Convocatoria Auxiliares**

**Académicxs: APELLIDO\_nombre. Áreas: xxxx y xxxx** (**máximo dos áreas**)